

# **ARQUITECTURA DOMÉSTICA DEL VALLE DE LECRÍN (GRANADA) DURANTE EL SIGLO XVI**

**María Aurora Molina Fajardo**  
**Doctora en Historia del Arte**  
**Universidad de Granada**

## **Resumen**

El artículo presenta una aproximación a la arquitectura doméstica del Valle de Lecrín durante del convulso siglo XVI granadino. Considerando los excepcionales episodios y crisis que vivió este territorio desde la caída del Reino Nazarí hasta la repoblación filipina, se estudia la vivienda como un elemento histórico locuaz, fuertemente afectado por las circunstancias del momento y a caballo entre la tradición anterior medieval y la modernidad incipiente. El texto ofrece un recorrido por diversos aspectos relacionados con estas construcciones: los materiales y técnicas empleadas en su ejecución, sus características espaciales, partes constituyentes, distribución, etc.

## **Palabras Clave**

Valle de Lecrín, Granada, España; Siglo 16; Edad Moderna; Repoblación de Granada, Moriscos, Arquitectura rural; Arquitectura doméstica; Arquitectura residencial.

## **Abstract**

This paper presents an approximation to the domestic architecture in the Lecrin Valley (Granada) during the troubled Sixteenth Century. Considering the exceptional crisis suffered in this territory from the fall of the Nasrid Kingdom to the repopulation ordered by Philip II; the article explores the houses as relevant historical objects. Those dwellings, which were halfway between the Medieval tradition and the emerging modernity, were greatly damaged during the revolts and were adapted and rebuilt by the new colonists. I provide very diverse data about those buildings: their materials and constructive techniques, their spatial characteristics, their rooms and distribution, etc.

## **Keywords**

Lecrin Valley, Granada, Spain; Sixteenth Century, Early Modern Age, Repopulation of Granada, Moriscos, Rural architecture, Domestic architecture, Residential architecture.

## **INTRODUCCIÓN**

Emprender el análisis de la arquitectura rural granadina durante la Edad Moderna supone, sin duda, ahondar en el conocimiento de un capítulo edilicio fructífero y singular a partes iguales. Lejos de los núcleos de población principales en los que los lenguajes áulicos adquirieron un mayor protagonismo, las zonas periféricas nos brindan ejemplos constructivos variados en su tipología y a medio camino entre la tradición medieval anterior y los nuevos influjos aportados por la incipiente modernidad.

Asimismo, entender la vivienda como el ámbito por antonomasia destinado al resguardo de un grupo familiar, nos lleva a considerarla un espacio privilegiado donde observar las relaciones y necesidades de sus moradores, vinculándose con ellos su diseño, acondicionamiento y uso práctico. A estos factores, hay que añadir también la especial relevancia que en la conformación del ambiente doméstico tiene el componente geográfico así como el proceso histórico particular del sitio. Ambas premisas condicionan de forma notable aspectos como la materialidad de la construcción, su ejecución, disposición y devenir temporal.

De esta manera, para estudiar los espacios habitacionales del Valle de Lecrín durante el siglo XVI, hay que considerar primeramente la ubicación privilegiada de esta comarca dentro del espacio geográfico del antiguo Reino de Granada. Asentada en la vertiente meridional de Sierra Nevada y regada por el los ríos Dúrcal, Torrente y Santo; su posición intermedia la ha definido como un cruce natural de caminos que ha marcado hondamente su historia como territorio<sup>1</sup>. En este respecto, cabe destacar el fuerte azote que sufrió la zona durante el convulso siglo XVI granadino, siendo escenario de numerosas reyertas y desencuentros entre parte de la población morisca y el nuevo orden católico. Quizás estos episodios bélicos unidos a la sencillez material de estas fábricas y su naturaleza utilitaria sean la causa de la desaparición casi total de dicho patrimonio que, en muchos casos, solo se puede conocer gracias a ciertas fuentes históricas y a algunos ejemplos tardíos aunque representativos de la realidad anterior. De este modo, destacan fundamentalmente dos conjuntos documentales creados a lo largo del siglo XVI: por un lado el que recoge los bienes *habices* de los distintos centros religiosos del Valle de Lecrín<sup>2</sup> junto con los denominados Libros de Población o de Apeo y Repartimiento elaborados para cada pueblo.

Por su parte, las excavaciones arqueológicas en la zona han sido puntuales y arrojan luz sobre el tema de forma parcial y solo para algunas localidades<sup>3</sup>. Así, acercarse a la realidad histórica de los ámbitos residenciales de la comarca durante el siglo XVI conlleva el uso de materiales muy heterogéneos que no siempre contextualizan nuestro conocimiento de un modo global. En este sentido, el presente texto pretende ofrecer una breve aproximación a esa realidad doméstica, detallándose más pormenorizadamente los procesos históricos y constructivos inmediatamente anteriores y posteriores a la Guerra de las Alpujarras (1568-1571) aportando, siempre que los datos lo hacen posible, características y pormenores que nos retrotraen a décadas

---

<sup>1</sup> Un estudio clásico y fundamental para conocer la geografía del Valle de Lecrín es: Francisco VILLEGAS MOLINA, *El Valle de Lecrín. Estudio Geográfico*, Granada, 1972. CSIC.

<sup>2</sup> Un estudio pormenorizado de esta documentación es el trabajo de Lorenzo L. PADILLA MELLADO, *Los habices de las iglesias del Valle de Lecrín: Historia y Arqueología*, Granada, 2010, [Tesis doctoral inédita].

<sup>3</sup> Antonio RAMOS y M<sup>a</sup> del Mar OSUNA, *La gestión del impacto arqueológico en carreteras. Un ejemplo andaluz en la Autovía Alhendín-Dúrcal (Granada)*, Granada, 2001, págs. 142-173; Ángel Rodríguez, “El puente de Tablate desde una perspectiva arqueológica e histórica”, 1999, disponible en: <http://www.gespad.com/recursos/publicaciones/puente.pdf> [Consulta: 19/08/2013] y Sonia BORDES y Ángel RODRÍGUEZ, “Excavación arqueológica de urgencia en la alquería nazarí de Tablate”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000. Actividades de urgencia, informes y memorias* (Sevilla), III/ I, 2003, págs. 627-632.

anteriores. Al mismo tiempo, cabe destacar que durante la Edad Moderna granadina (comprendida como el periodo que abarca los años finales del siglo XV y el siglo XVIII) se definieron un importante número de tipologías de gran pervivencia en la zona. Muchas de estas edificaciones tienen su origen en modelos desarrollados durante la Edad Media que, acomodándose a las nuevas circunstancias y gentes, han evolucionado hasta llegar incluso a nuestros días.

## BREVE MARCO HISTÓRICO

El Valle de Lecrín adquirió bastante relevancia como punto estratégico durante el agitado siglo XVI granadino. Actuando como una verdadera frontera interior y nudo de enlace entre los principales caminos del Reino, la comarca sufrió significativas crisis que afectaron notablemente a su caserío.

Entre los hechos que de forma directa repercutieron en el espacio habitacional de la región, hay que señalar la inestabilidad política y social vivida en los años finales del siglo XV. Este tiempo estuvo protagonizado por constantes enfrentamientos tanto internos –entre el poder nazarí– como externos, haciendo frente a los envites de las fuerzas castellanas. Se puede afirmar que el Valle de Lecrín vivió de primera mano las vacilaciones del momento. Noticias como las idas y venidas de Muley Hacén al castillo de Mondújar<sup>4</sup>, documentos como la capitulación que el Rey Fernando hizo con algunas alquerías de Albuñuelas (1491)<sup>5</sup>, las obras de adecuación que los castellanos realizaron en la fortaleza de Padul<sup>6</sup> o las diversas razias que la zona sufrió en 1491<sup>7</sup>, confirman este punto.

Tras la conquista de Granada, el Valle de Lecrín quedó como señorío de El Zagal<sup>8</sup> pasando tras su marcha al alguacil Ben Comixa (con excepción de Lanjarón que se dio a Bulcacin el Muleh)<sup>9</sup>. A partir de aquí –aunque es un proceso que puede remontarse unos años atrás– asistimos a una inexorable sangría demográfica que afectó drásticamente al territorio comarcal. La llegada de colonos cristianos atraídos por las nuevas circunstancias fue poco representativa, siendo la población autóctona sin duda la predominante. Según Miguel Ángel Ladero, el Valle de Lecrín contaba con unos 10.000 habitantes hacia el 1490<sup>10</sup>. Hay que esperar hasta 1561 para volver a conocer el vecindario, calculado en unas 6.160 almas<sup>11</sup> que irán en disminución tras los sucesos de las Alpujarras. Los repartimientos filipinos (1571-1573) de nuevo arrojan datos demográficos de forma general. Las autoridades establecieron un cupo de 748 vecinos como el idóneo para repoblar el lugar que, sin embargo, no se llegó a cumplir<sup>12</sup>. Así,

---

<sup>4</sup> Luis del MÁRMOL CARVAJAL, *Rebelión y Castigo de los Moriscos*, Málaga, 1991, págs. 45-47.

<sup>5</sup> Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Granada después de la conquista: Repobladores y mudéjares*, Granada, 1993, pág. 364.

<sup>6</sup> Archivo General de Simancas (AGS). *Contaduría mayor de cuentas, 1ª época*, leg. 1483, doc. 5 y en el mismo archivo *Casas y Sitios Reales*, leg. 44, doc. 32.

<sup>7</sup> Luis del MÁRMOL CARVAJAL, *Rebelión y...*, *op. cit.*, págs. 51, 52.

<sup>8</sup> Miguel GARRIDO ATIENZA, *Las capitulaciones para la entrega de Granada*, Granada, 1992, pág. 138.

<sup>9</sup> Miguel GARRIDO ATIENZA, *Las capitulaciones...*, *op. cit.*, págs. 55, 56.

<sup>10</sup> Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Granada después...*, *op. cit.*, pág. 57.

<sup>11</sup> Francisco VILLEGAS MOLINA, *El Valle de Lecrín...*, *op. cit.*, pág. 237.

<sup>12</sup> Francisco VILLEGAS MOLINA, *El Valle de Lecrín...*, *op. cit.*, pág. 243.

hacia 1571 la población del Valle de Lecrín se estima en unos escasos 2.976 individuos<sup>13</sup> que, dieciséis años después no habían crecido de forma sustancial<sup>14</sup>.

Otro acontecimiento que también debió de afectar al espacio doméstico del Valle fue la donación que los Reyes Católicos hicieron de los bienes *habices* comarcales a las distintas iglesias de la zona (1501). Esta dación, *grosso modo*, supuso la resignificación de un grupo importantísimo de bienes (tanto rústicos como urbanos) que, generalmente, se adecuaron, destruyeron o reaprovecharon con nuevos usos entre ellos los residenciales. Con todo, un momento de inflexión absolutamente cardinal fue la Guerra de las Alpujarras, la destrucción que conllevó para este territorio, así como la subsiguiente expulsión de su población morisca. Pueblos como Acequias, Restábal o Tablate quedaron totalmente arrasados y sin casas habitables, estando el resto también muy resentidos<sup>15</sup>.

A este desolador panorama de sitios, muchas veces completamente arruinados y desiertos, hay que sumar la corta llegada de colonos citada. Como consecuencia de estos hechos –aunque fruto de la progresiva y prolongada crisis demográfica descrita– se observa también el abandono gradual y, en ocasiones meditado, de numerosos barrios e incluso poblaciones completas. Antiguas zonas urbanas como el Barrio de Márgena de Dúrcal (hoy principal vega local), el antiguo Barrio del Cenete de Lanjarón o la misma alquería de Lojuela (actualmente término de Murchas) dan fe de ese desamparo y redistribución territorial que, lógicamente, conllevó la pérdida de las viviendas allí asentadas<sup>16</sup>.

### HABITANDO EL VALLE DE LECRÍN: CARACTERÍSTICAS Y PARTES CONSTITUYENTES DE LA VIVIENDA COMARCAL DURANTE EL SIGLO XVI

Para conocer las principales características de la vivienda local durante el Quinientos se hace imprescindible recurrir a diversos materiales y metodologías. En este apartado, así como en los siguientes, el discurso se ha creado a partir de datos documentales de naturaleza bastante dispar<sup>17</sup>, unidos al estudio de las casas históricas que aún se conservan en los lugares. Una cuestión a tener en cuenta es la no heterogeneidad de este patrimonio que, de forma operativa, trataré de forma conjunta. Con esto me refiero a que en estos pueblos convivieron variados tipos de edificaciones con valores

---

<sup>13</sup> Francisco VILLEGAS MOLINA, *El Valle de Lecrín...*, *op. cit.*, pág. 244.

<sup>14</sup> Más datos sobre los vecindarios del Valle de Lecrín durante el siglo XVI en: María Aurora MOLINA FAJARDO, *El espacio rural granadino tras la Conquista Castellana: urbanismo y arquitectura con funciones residenciales del Valle de Lecrín en el siglo XVI*, 2012, págs. 256,257. [Tesis doctoral inédita].

<sup>15</sup> Para más información sobre el estado del caserío del Valle de Lecrín tras la Guerra de las Alpujarras se puede consultar: María Aurora MOLINA FAJARDO, *El espacio rural granadino...*, *op. cit.*, págs. 269-272.

<sup>16</sup> Un estudio más completo en: María Aurora MOLINA FAJARDO, *El espacio rural granadino...*, *op. cit.*, págs. 91, 142-143, 161-166 o 170-173.

<sup>17</sup> Concretamente en la consulta pormenorizada de todos los Libros de Población de los distintos pueblos junto con el análisis de sus bienes *habices*. Gracias a estos últimos he podido obtener la descripción más o menos detallada de treinta y ocho moradas (Las tablas con estos datos se pueden ver en: María Aurora Molina Fajardo, *El espacio rural granadino...*, *op. cit.*, págs. 352-371). Igualmente, aunque en menor medida, se aportan informaciones obtenidas en el Archivo General de Simancas y en el Archivo de Protocolos Notariales de Granada.

habitacionales diversos e identificables: desde moradas modestas que reproducen prácticas vernáculas sustentadas a lo largo de los siglos, hasta viviendas solariegas en las que los recursos técnicos y decorativos tuvieron una fuerte influencia metropolitana.

Asimismo, hay que indicar la diferencia entre los domicilios que se asentaron en los ámbitos urbanos y aquellos que, vinculados casi exclusivamente a actividades agropecuarias, se levantaron en la periferia de los pueblos. En la mayor parte de los casos, todos estos inmuebles (tanto las casas nobles como los pequeños cortijos) comparten una característica común: la convivencia y relación dentro en una misma fábrica de ambientes propiamente domésticos y otros destinados a las actividades productivas o laborales naturales de un ambiente rural. No obstante, esa vinculación entre el espacio de cobijo y el de trabajo fue muy desigual, viéndose mucho más difuminada cuanto más alta fue la posición social del propietario<sup>18</sup>. En este sentido, cabe incluso referir el notable componente doméstico que, frecuentemente, tuvieron otro tipo de edificios destinados a labores productivas (almazaras, molinos de harina, etc.) e incluso defensivos (torres de alquería o castillos rurales).

En este texto –dada la intencionalidad y extensión propuestas– únicamente me centraré en dar una descripción lo más global posible de cómo pudo ser el espacio residencial del Valle de Lecrín; con todo, no se debe de olvidar esa pluralidad expresada.

#### Material es y técnicas constructivas

Para conocer de qué materiales estaban hechas las casas del Valle de Lecrín así como las técnicas que se emplearon en su ejecución, podemos atender dos tipos de informaciones. Por una parte, se hace indispensable el estudio de las fuentes documentales (principalmente de los Libros de Población de cada pueblo) junto con el análisis de las construcciones que aún se mantienen en pie. Muchos de estos edificios son algo tardíos en su cronología (finales del siglo XVI, siglo XVII y XVIII); no obstante, ilustran esa tradición pretérita.

En primer lugar hay que indicar la relación estrecha que se dio entre la obra arquitectónica y los materiales que estaban presentes en el medio circundante. Esta correspondencia se vio aún más reforzada tras la guerra y durante la repoblación, momento en el que urgía levantar los caseríos y revitalizar el territorio. Incluso desde las condiciones que las autoridades dictaron para repoblar las alquerías del Valle de Lecrín se promovió ese aprovechamiento, no solo de los recursos propios del sitio (madera de sus baldíos, la puesta en marcha de las antiguas almadrabas moriscas, etc.), sino también de los elementos constructivos de las fábricas arruinadas (vigas, tejas, ladrillos, puertas, etc.)<sup>19</sup>. De esta manera, podemos suponer una continuidad con la

---

<sup>18</sup> Características como la organización de la casa y la calidad de sus materiales constructivos se pueden relacionar con la clase social de su propietario. Al respecto, Juan Agudo Torrico propone los denominadores de arquitectura de grandes, medios y pequeños propietarios. Juan AGUDO TORRICO, “Arquitectura tradicional. Reflexiones sobre un patrimonio en peligro”, *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 29 (1999), págs.. 183-193.

<sup>19</sup> Estas condiciones se pueden consultar por ejemplo en: AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6393, fols. 8r-10r. Más datos sobre el tema en: María Aurora MOLINA FAJARDO, “Habitando la alquería: aproximación a la vivienda rural granadina tras la conquista del Reino”, en M<sup>a</sup>

tradición edilicia anterior sustentada en el uso de componentes humildes, de procedencia local, poco variados y ocasionalmente de acarreo.

El trabajo en piedra debió de ser habitual, fundamentalmente en forma de mampuestos para trabar cimientos y zócalos sobre los que luego se alzaban paredes de tapial. El empleo de piedra labrada fue menos habitual, quedando reservada a las casas más prominentes y al embellecimiento de portadas, vanos o patios. A veces se aprecia el uso de piedra foránea, sobre todo de Sierra de Elvira (patio de la Casa de Zayas en Nigüelas o el patio de la Casa del Marqués de Cotiella en Restábal). Sin embargo, en el Valle de Lecrín existieron canteras, pudiéndose destacar la de Pinos del Valle (con su piedra se hicieron por ejemplo las columnas de la vivienda de las Señoras Cabezas en dicha localidad), Cónchar o Restábal. La piedra igualmente se empleó en la ejecución de solerías.

El ladrillo y la teja debieron de ser también muy comunes pues en casi todos los pueblos se documenta la existencia de una o varias almadrabas (he podido documentar unas veintitrés en toda la comarca hacia 1571-1572). El ladrillo se empleó sobre todo para alzar las zonas expuestas a mayor desgaste así como para dar solidez a la obra. Los tejados de teja han sido sin duda los predominantes desde la Edad Media.

La construcción en tapial fue quizás la más característica del área, teniendo un uso muy dilatado desde la Edad Media hasta principios del siglo XX. Generalmente, se construía sobre zócalos de mampostería o ladrillo como forma de preservarlo de la humedad y el roce. Un dato esclarecedor sobre la relevancia de las tapias se lee en el Apeo de Melegís cuando se indica “las casas no se labran en el dicho lugar, syno con sola tierra, porque esta es muy buena, e fuerte, e no a menester ladrillo [...]”<sup>20</sup>. Frecuentemente los muros de tapial se reforzaron con cal, elemento que ha sido constantemente usado en la zona. Gracias a la documentación conocemos la presencia de caleras en los distintos sitios. La cal no solo se aprovechó como componente de algunos tapiales, sino también como conglomerante, lechada para blanquear o en la realización de pavimentos.

Otras canteras que he registrado en la región son las de yeso, presentes en Nigüelas, Chite y Lanjarón. Es fácil suponer que este material –apto para tareas constructivas y decorativas– fue empleado en la comarca. En relación a este último punto tenemos un dato curioso en un documento relativo a los *habices* de Nigüelas. En él se recoge como el vecino Pablos de Vargas fue culpado por sustraer de la antigua mezquita unos trozos de yeso para usarlos de asiento en su morada: “Y que de la Yglesia vieja deste lugar a llevar algunos pedaços de yesos a su casa para sentarse y también pagara lo justo sea por ellos [...]”<sup>21</sup>.

Finalmente, hay que destacar la notable presencia que tuvo la madera, ya como auxiliar de otro tipo de obras, ya por sí misma en la ejecución de techumbres, cierre de

---

Elena DIEZ JORGE y Julio NAVARRO PALAZÓN (eds.), *El espacio doméstico en la Península Ibérica medieval: sociedad, familia, arquitectura y ajuar*. Granada, 2013 [En prensa].

<sup>20</sup> Manuel ESPINAR MORENO, et al., *El Valle. Libros de Apeo y Repartimiento de Melegís y Restábal*, El Valle, 2006, pág. 10.

<sup>21</sup> AHDGr. Signatura 291-F, fol. 37v.



vanos, aleros, elementos sustentantes, balaustradas, etc. Casi siempre se emplearon maderas de procedencia local variando significativamente su calidad, tamaño y tratamiento según la posición del propietario. En la documentación se mencionan varias alamedas en Acequias, Ízbor o Mondújar así como un pinar en este último lugar. Otro elemento de uso frecuente fue el cañizo, casi siempre vinculado a la madera en la ejecución de techumbres y cubiertas.

*Más allá del zaguán: espacio y estancias de la morada comarcal*

Una de las primeras cuestiones precisas para contextualizar estas viviendas, es la estimación de sus valores espaciales: dimensiones, alturas, estancias o partes constituyentes, etc.

Como antes enuncié, estas cualidades suelen estar estrechamente ligadas a varias premisas tales como la posición más o menos acomodada de su propietario o la finalidad propia de sitio. Salvando esto, pretendo dar una visión lo más global posible de cómo pudo ser el panorama doméstico del Valle de Lecrín durante este tiempo.

Para conocer la superficie que estas casas tuvieron es imprescindible recurrir a la documentación de *habices* que, ocasionalmente, la consigna de forma aproximada<sup>22</sup>. Algunos ejemplos se describen mejor que otros y, de forma recurrente, se enumeran viviendas derruidas –quizás intencionadamente o víctimas del abandono– que entonces se acensaban como solares. Dentro de los ejemplos que se describen más prolijamente (un grupo de treinta y ocho residencias, tal y como especifiqué) he encontrado una amplia diversidad. En este sentido, las medidas oscilan entre los 24 m<sup>2</sup> (21 pies de largo por 15 de ancho) de una casa ubicada en el *Barrio de Trota*, Albuñuelas<sup>23</sup>; frente a un solar en Ízbor que tenía 419 m<sup>2</sup> (12 pasos de ancho por 18 de largo)<sup>24</sup>. Pienso que este último caso –aunque no se especifica en las fuentes– podría ser la suma del terreno de una antigua casa más algún tipo de extensión agraria o huerto. Por otra parte, existe un nutrido grupo de fincas que tienen una superficie superior a los 100 m<sup>2</sup>, como un solar de casa ubicado en Padul de 163,5 m<sup>2</sup> (62 pies de largo por 34 de ancho)<sup>25</sup> o la morada de Nigüelas –entonces habitada por el Capitán Alonso de Vilches– que medía 136,9 m<sup>2</sup> (44 pies por 41) de planta más un corral de un cuarto de marjal<sup>26</sup>. Se aprecia entonces la existencia de parcelas con una superficie muy reducida junto a otras con unas dimensiones destacables; pudiéndose establecer una media entre ambas de 105,75 m<sup>2</sup> de extensión.

Esta diferenciación también queda patente durante los repartimientos de casas hechos a los nuevos colonos. En estas daciones muchas veces se agruparon varias

---

<sup>22</sup> Las medidas de los solares se enuncian mayormente en pies y en un caso en pasos. Para su conversión en m<sup>2</sup> he establecido las siguientes equivalencias: un pie igual a 0,2786 m y un paso 1,393 m. Manuel Espinar Moreno, “Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los libros de habices”, *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, XI, 1981, págs. 309-318. (M. Espinar, 1981).

<sup>23</sup> AHDGr. Signatura 1443-F, fol. 98v.

<sup>24</sup> AHDGr. Signatura 572-F.

<sup>25</sup> AHDGr. Signatura 752-F, fol. 2r.

<sup>26</sup> AHDGr. Signatura 291-F, fols. 2r, 2v.

propiedades pequeñas con el fin de completar un mismo lote<sup>27</sup>. Igualmente, muchos domicilios de reducido tamaño quedaron como *casas accesorias*, es decir, como construcciones complementarias que se daban junto a la morada principal con fines auxiliares (corral, desahogo, para emplear sus materiales). No obstante, hay que hacer notar que no todas las *casas accesorias* fueron pequeñas y que, muchas veces, estas construcciones se entregaron como tal al presentar ruina o gran deterioro<sup>28</sup>.

En relación a las alturas de estas viviendas, pienso que los pisos altos fueron frecuentes siendo relevantes no solo para el ambiente doméstico, sino también urbano sobre el que, de forma cotidiana, volaban en forma de cobertizos. A pesar de estimarse la presencia usual de estas áreas altas, su conocimiento es bastante limitado al no destacarse en la documentación de forma corriente y al haber sufrido mayores destrucciones y modificaciones que las partes inferiores. La distribución de estas alturas no sería homogénea o regular en relación al conjunto inferior, existiendo imbricaciones con las moradas vecinas (también constatables en los pisos bajos) aún presentes en construcciones de nuestros días. La comunicación entre las diferentes alturas se efectuaría a través de una escala o modesta escalera que, hasta ahora no he encontrado recogida en las fuentes. Atendiendo a las viviendas preservadas en la comarca, también pienso que las habitaciones altas se comunicaban unas con otras a través de corredores o galerías que discurrían por los perfiles del patio.

En ocasiones los *Libros de Población* mencionan la existencia de *algorfas* en algunos lugares, algo que debió de ser usual: como la que existió en el *Barrio de Márgena* (hoy vega de Dúrcal)<sup>29</sup> o la de Juan Muñoz –vecino de Nigüelas– que la tenía como entrada al huerto de su domicilio<sup>30</sup>. Por el contrario, rara vez ofrecen datos acerca de las alturas que tenían las casas aunque, cuando lo hacen, se suelen enumerar dos pisos<sup>31</sup> que, como se señaló, no se distribuían de forma pareja por los espacios inferiores. Entre las piezas que corrientemente se cubrieron o encamararon destacan fundamentalmente caballerizas, cocinas y, en menor medida, portales de entrada, palacios y establos.

Frecuentemente y, en relación a la extensión y límites del ámbito doméstico, las fuentes documentales señalan la presencia de tierras aparejadas a la edificación principal. Si bien este hecho debió de ser muy usual durante la Edad Media, es a partir

---

<sup>27</sup> Un ejemplo es la donación de seis casas en Albuñuelas al poblador Alonso López de Ribera para completar una suerte sencilla:

“Cúpole la casa que hera de Alaguar y la casa que hera de la Madre de Bernaldino Nacax y la casa que hera de Herruz, con cargo de doze maravedís y medio de censo perpetuo, que le caben de pagar a su magestad, son en el Barrio de Santiago.

Diosele mas la casa que hera de Lorenzo el Zaba que está apartada de la susodicha y linde de casa que hera de Marco Ubeit en el dicho varrio de Santiago. Dásele mas en el varrio de Tantila dos casillas que la una de ellas hera de Alonso Aradez y la otra de Cifran con un Hortezuolo a las Espaldas, las cuales se havian dado a Lorenzo de Aillón en repartimiento, y se le quita [...]”.

<sup>28</sup> Un estudio más pormenorizado sobre estas estructuras se puede consultar en: María Aurora MOLINA FAJARDO, *El espacio rural granadino...*, op. cit., págs. 280-285.

<sup>29</sup> AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6677, fols. 193r, 323r.

<sup>30</sup> Manuel Ferrer, *Libro de Apeo y Repartimiento de Suertes de Nigüelas, año 1572*, Granada, 2000, pág. 143.

<sup>31</sup> AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6474, fol. 158r.

“[...] otra accesoria de dos altos questa sin patio y alinda con la casa preñcipal [...]”.



de 1572 –durante el repartimiento de las suertes a los repobladores– cuando la información sobre estos solares se incrementa al incluir cada lote de bienes una huerta casi siempre colindante al hogar<sup>32</sup>. Por otra parte, es curioso observar cómo muchas veces los castellanos adoptaron sin grandes modificaciones tradiciones propias del periodo medieval. Un ejemplo claro fue la común inclusión dentro del ámbito doméstico de callejas, pedazos de calle o plazoletas contiguas. Este fenómeno –que puede relacionarse con el concepto de *finâ*’ o ámbito abierto alrededor o a lo largo de un edificio en el contexto urbano islámico– fue asimilado de forma habitual durante los repartimientos, citándose también en las fuentes de *habices*. Gracias al *Libro de Apeo y Bienes Habices* de la Iglesia de Nigüelas (1592 sobre apeo de 1547) conocemos que una vivienda<sup>33</sup> de 83,74 m<sup>2</sup> tenía en su entrada una calleja de 11 pies de ancho (3 m) y 40 de largo (11,14 m), lo que hacía una superficie cercana a los 34,10 m<sup>2</sup>. Asimismo, durante los repartos de suertes se citan números casos como el del poblador de Albuñuelas Francisco de Morales que recibió además de su hogar un pedazo de calle, o el de Francisco de Madrigal (también nuevo vecino de Albuñuelas) que percibió una morada con el sitio que tenía delante de su puerta<sup>34</sup>.

#### En el centro vital de la casa: los patios

La extensión de los solares, como se vio, fue diversa y –quizás en relación con una mayor o menor superficie– podemos vincular la presencia o no de patios en estas edificaciones.

La importancia de estos ámbitos queda patente durante los repartimientos filipinos. En ellos se aprecia el esfuerzo que se hizo para dotar a cada vivienda de un espacio de desahogo: el hecho de tomar las casas menores (y posiblemente sin patio) como *accessorias*, el entregar plazas y calles colindantes o el proveer de huertos domésticos fueron gestos que buscaban dotar al hogar de partes abiertas, primordiales para los quehaceres de la vida rural.

Un ejemplo de estos repartos es el que dividió la casa del morisco de Albuñuelas Pedro de Ralza Elgazí. El hogar de este hombre tenía patio, un corral (que podía adaptarse como patio) y un cuerpo de casa de dos plantas. La mitad de la casa le tocó al

---

<sup>32</sup> Algunos ejemplos del reparto de huertos o de trozos de tierra que se dan por huertos durante los repartimientos filipinos:

AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6693, fol. 16r.

“Dasele a tomas martinez la casa ques en este lugar apreçiada en siete mill maravedíes i otra casa que tiene dentro en tres mill maravedíes. Dasele mas un guerto questa detras de la dicha casa que tiene dos olibos linde con guerto de grabiel de palaçios que tendrá tres çelemines de sembradura.”.

AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6693, fol. 28r.

“Dasele una casa apreciada en çinco mill maravedíes y otra açesoria en otros çinco mill maravedíes. Dasele detras de la casa dos pedazos de tierra que tendrán media hanega de sembradura con tres olibos y quatro morales y todos los demas árboles que le pertenece linde guerto de Tomas Martin y el camino que sale del lugar hacia las heras. Dasele mas a las espaldas destotra casa un pedaço de tierra de media hanega linde guerto de Bartolomé Rodríguez y linde la propia casa.”.

<sup>33</sup> AHDGr. Signatura 291-F, fol. 22r.

<sup>34</sup> Manuel FERRER, *Libro de Apeo y Repartimiento de Suertes de Las Albuñuelas*, Albuñuelas, 2003, págs.137 y 215.

poblador Roque Herrero, al que le cupo el bloque del inmueble y el corral, pasando el patio a Bartolomé Gil, dueño del domicilio colindante<sup>35</sup>. De este modo, ambos vecinos dispusieron de una zona habitable al aire libre susceptible de funcionar como patio.

Dentro de las moradas descritas en los bienes *habices* del Valle de Lecrín, nueve se señalan con patio: cinco con uno solo y cuatro con dos<sup>36</sup>. Según se aprecia, usualmente los patios se situaron en mitad de las casas, tras la puerta y organizando en torno a sí el resto de los aposentos<sup>37</sup>. En caso de haber un segundo patio, éste parece emplazarse al fondo del primero o bien en un lateral separado quizás, por algún corredor o estancia.

Respecto a las dimensiones de estas partes, pienso que fueron muy variables pues, observando las medidas de las residencias señaladas en *habices*, se aprecia que las cuatro casas citadas con dos patios en ocasiones eran más pequeñas que las descritas con uno. Únicamente he hallado las dimensiones exactas de un patio, se trata del segundo que poseía el mesón de Talará que era de Pedro Delgadillo y de la Iglesia. El local contaba con dos de estos ambientes, de los cuales uno era cuadrado y medía 25 m<sup>2</sup> (18 pies de lado)<sup>38</sup>.

En relación a cómo se accedía a estos espacios desde la calle y considerando que la mayor parte de las veces ocupaban un lugar centralizado, creo que lo más común fue a través de un portal o zaguán siendo más extraño el tránsito directo sin ningún tipo de estancia. El patio, a su vez, tuvo un papel vertebrador en la organización del resto de las habitaciones sirviendo como pieza comunicadora entre ellas, lugar donde desarrollar tareas cotidianas o ambiente necesario para ventilar e iluminar los aposentos.

Gracias a los pormenores volcados en los *habices*, se advierte que en torno a los patios giraban principalmente palacios (salas principales de la casa) que bien podían ocupar todo su lateral<sup>39</sup>, o solo bien solo una parte<sup>40</sup>. Igualmente, se situaban establos, caballerizas y cocinas.

Entre las diversas actividades que se realizaban en estas zonas, he advertido el desarrollo de labores productivas y agrícolas a través del cultivo de árboles, casi siempre frutales, que allí encontrarían resguardo de vientos y heladas. Particularmente, se recoge la cría de cítricos aclarándose incluso para Murchas que: «No hay huertas de agrío aunque en las casas ay limones e naranjos en los patyos dellas [...]»<sup>41</sup>. No

---

<sup>35</sup> Manuel FERRER, *Libro de Apeo y Repartimiento de Suertes de Las Albuñuelas...* op. cit., pág. 195.

<sup>36</sup> Más detalles en: María Aurora Molina Fajardo, *El espacio rural granadino...*, op. cit., 304, 305 y 352-371.

<sup>37</sup> AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6474, fol. 134r.

“Tiene una casa prencipal ques en talara con su accesoria junto y en corporado en ella que tiene quatro aposentos con el questa en alberca con patio en medio alinda con casa de Andrés de Calben y con olibar de Jerónimo de herrera y con la calle real que tiene dentro dos higueras y un naranxo.”

<sup>38</sup> AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6474, fols. 25v-27r.

<sup>39</sup> AHDGr. Signatura 1443-F, fol. 102r.

<sup>40</sup> AHDGr. Signatura 1443-F, fols. 94v, 102v o AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6748, fols. 23v, 24r.

<sup>41</sup> AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6474, fol. 2v.

obstante, la presencia de árboles en los patios fue más variada contándose también parras, duraznos, ponciles, cidras, etc.

*Junto al patio: portales, palacios y cocinas*

Con el nombre de portal voy a entender dos ámbitos diferentes: por una parte lo que es un zaguán –o portal de entrada– y por otra lo que se identifica como un soportal o pórtico también llamado portal interior<sup>42</sup>.

Los portales de entrada fueron estancias de tamaño variable que se situaban, a modo de filtro, entre el ambiente privado de la morada y la calle o adarve. Éstos podían o no existir así como ir cubiertos (y con algún piso superior) o sin techar. Ignoro las dimensiones que tuvieron estas salas aunque las creo en relación a la extensión del solar, desarrollándose a veces a lo largo de toda la fachada o bien ocupando solo una parte. En el caso de que estas piezas ocuparan solo parcialmente el frontal de la vivienda, podían compartir el espacio con caballerizas<sup>43</sup>. En algunas moradas, sobre todo ubicadas en adarves, a veces el portal se localiza de forma lateral al eje de la calle; tal es el caso de la antigua posada de Talará que hoy es la vivienda nº 30 de la Calle Real del pueblo.

Partiendo del estudio de las casas que –desde al menos finales del siglo XVI– se conservan en la comarca he podido advertir que, a lo largo del tiempo, estos portales han adquirido variedad de utilidades como las de establo, desahogo, ubicación de escaleras, zona donde desarrollar alguna labor doméstica, sitio donde poner tinajas (a veces con función de letrina como se aprecia en la morada de Acequias sita Calle Real nº 7) o incluso servir como tienda o lugar de comercio. Tal parece ser el caso del amplio zaguán de la casa *Molina-Lara* de Pinos del Valle que, a ambos lados presenta unos poyetes de obra con recipientes en su interior para almacenar alimentos destinados a la venta.

Una vez sobrepasado el portal se accedía al patio de la residencia en torno al cual, solían disponerse un tipo de salas rectangulares o cuadradas denominadas palacios. Estas habitaciones, que acogían usos polivalentes, se comunicaban con el patio a través de una única puerta y, a veces, estaban guarecidas por un portal interior.

En los *habices* de Valle de Lecrín se anota la existencia de moradas sin palacios, con unas dimensiones muy reducidas (57,52 m<sup>2</sup>, 24,45 m<sup>2</sup> y 68,3 m<sup>2</sup>, respectivamente) y que ordenaban junto al patio/s caballerizas o cocinas. Por otra parte, se describen hogares con palacios como una de las casas de Albuñuelas que tenía dos patios y en el segundo una de estas salas, encamarada y ocupando todo su frente<sup>44</sup>. Otras viviendas que situaban sus palacios en la crujía frontera del patio o en alguno de sus laterales,

---

<sup>42</sup> Jean PASSINI, *Casas y casas principales urbanas. El espacio doméstico de Toledo a fines de la Edad Media*, Toledo, 2004, págs.. 38-57.

<sup>43</sup> AHDGr. Signatura 1443-F, fol. 94v.

“Una cassa de la rabita suso dicha la qual se midio e tuvo treinta e un pie de ancho y en largo çinquenta e dos pies, tiene a la entrada de la puerta un portal y una cavalleriza encarado e luego un patio [...]”.

<sup>44</sup> AHDGr. Signatura 1443-F, fol. 102r.

comúnmente compartían la extensión con algún otro tipo de habitaciones como cocinas<sup>45</sup>, caballerizas<sup>46</sup> o establos<sup>47</sup>.

También en torno al patio, en la planta baja de las residencias se ubicaban portales interiores o soportales. Estas construcciones no tenían muros propios, se cubrían con un tejado o bien alzaban sobre ellos algún piso. Podían hallarse en uno o varios laterales del patio y, muchas veces, precediendo a un palacio u otra habitación. El tamaño de estos corredores dependería de las características de la finca y sus funciones parecen variadas. Entiendo que aquí se realizarían actividades domésticas como cocinar, comer, lavar o tejer, proporcionando a la vez, un tránsito protegido junto a un espacio descubierto. En la descripción de la casa-mesón que Pedro Delgadillo tenía en Talará se especifica la existencia de tres portales interiores: uno que antedecía a un palacio y caballeriza en un lateral del primer patio, otro que alzaba una segunda altura y daba paso a otra residencia, junto con el tercero (que medía 10 pies) y servía como descargadero<sup>48</sup>. Otro portal interior que precedía a una caballeriza estuvo en una de las residencias de los *habices* de Mondújar. Aquí el soportal –situado en el lateral izquierdo del patio– daba paso a una caballeriza y además facilitaba el tránsito de los habitantes a una cocina que estaba frontera de la puerta<sup>49</sup>.

Los datos sobre las cocinas de esta época para esta zona son ciertamente escasas. Gracias a los pocos datos existentes así como a los ejemplos conservados (Cocina de las Casa del Señorito Fernando en Restábal o de la de la Casa Figueroa en Nigüelas), las entiendo provistas de chimenea o fogón, algunas alacenas, despensas y variado ajuar. Siguiendo las observaciones que Jean Passini ha hecho para Toledo<sup>50</sup>, pienso que en este momento y para este lugar, no existió un modelo de cocina que respondiera a unas normas claramente definidas. En las casas de los *habices* solo se detectan seis moradas que la poseían aunque, probablemente, pudieron ser más. En todo caso, nunca se enumera más de una de estas piezas por domicilio pudiendo, efectivamente, no existir. Estas habitaciones se situaban junto al patio, unas veces en la parte frontera a la entrada y otras en algún lateral. También podían estar en un segundo patio (denominado «patio limpio») junto a algún palacio y alejadas de caballerizas, corrales y letrinas. Igualmente, en una de las casas repartidas en Mondújar se indica una cocina que estaba en el lateral derecho de la puerta de entrada.<sup>51</sup> En Padul también se señalan algunas casas de moriscos que tenían cocina junto a algún palacio<sup>52</sup>. Según se

---

<sup>45</sup> AHDGr. Signatura 1443-F, fol. 94v.

<sup>46</sup> AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6748, fols. 23v, 24r.

<sup>47</sup> AHDGr. Signatura 1443-F, fol. 102v.

<sup>48</sup> AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6474, fols. 25v-27r.

<sup>49</sup> AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6478, fol. 24r.

<sup>50</sup> Jean Passini, *Casas y casas principales...*, *op. cit.*, pág. 60.

<sup>51</sup> AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6748, fol. 94r.

“[...] una cassa acesa enfrente de la de su madre al lado de la calle con un alto e vajo cubierto y otra coçina a la entrada de la puerta a mano derecha [...]”.

<sup>52</sup> Manuel FERRER, *Libro y demás instrumentos de la población del Lugar del Padul del Partido del Valle de Lecrín. Año de 1571*, Padul, 1994, págs. 80, 90.

“Y luego se tomó posesión de otra casa que era de García Lopez Yaal, que fue llevado la tierra adentro, linde con la casa de Lorenzo de Murcia y con un corral que solía ser macaber, que está desbaratada y sin tejado, salvo un palazuelo y cocina [...]”.

recoge en la documentación de *habices* todas estas estancias poseían un piso superior que aprovecharía el calor del hogar bajo. En las viviendas históricas preservadas en el Valle de Lecrín –que resultan algo más tardías– se advierte el gran protagonismo que la chimenea tuvo en estos espacios, alcanzando un cierto desarrollo y acompañándose siempre en sus laterales de alacenas y repisas. También aquí se ubicaron tinajeros para almacenar agua o aceite y diversos tipos de sujeciones (clavos en las paredes, etc.) sobre los que se colocaban cacharros y alimentos.

### El lugar de los animales

La cría y resguardo de animales en los ámbitos domésticos se vincula directamente con las actividades económicas que les eran propias a sus ocupantes. Antes cité la presencia notable de huertos junto a los hogares así como la existencia de árboles en los patios; dentro de este contexto productivo, las residencias también incluyeron partes destinadas a la guarda de bestias y ganado además de pajares y otras piezas auxiliares.

Los corrales eran sitios cerrados y generalmente descubiertos usados para mantener animales de consumo. Su ubicación fue variada estando, a veces, a las espaldas de la morada<sup>53</sup>, otras en algún lateral del patio<sup>54</sup> o bien en la parte delantera de la casa<sup>55</sup>. En este último caso los corrales no solían estar integrados en el cuerpo de la vivienda y, frecuentemente, parecen responder a intervenciones de acomodo propias de los nuevos colonos. Durante los repartos de suertes se aprecia la importancia que se le dio a la posesión de un corral, distribuyéndose trozos de tierra lindantes a los domicilios<sup>56</sup> así como edificios ruinosos para tal labor. De esta manera las dimensiones de estos espacios fueron muy variadas. Otro aspecto destacado es la presencia corriente de árboles dentro de dichos cercados: desde morales a granados, pasando por membrillos y otras especies.

Junto a los corrales, las residencias del Valle de Lecrín también incluyeron caballerizas y establos, siendo estas primeras –al parecer– más frecuentes que los segundos. Las caballerizas se citan asiduamente en los *bienes habices*, documentándose solo una casa que aunaba ambos ámbitos al tener un «establillo» dentro de su cuadra<sup>57</sup>. Carezco de descripciones sobre estas piezas a través de las fuentes; con todo, he observado en ciertas casas históricas conservadas en la comarca que las caballerizas

---

“[...] una casa que era de Miguel Alvarez cristiano nuevo, que fue llevado la tierra adentro, linde con casa de Domingo Alvarez su hermano y con la calle pública que la cerca toda, está caída, salvo una cocina y palacio pequeño, que está habitable.”

<sup>53</sup> Manuel ESPINA MORENO, *et al.*, *El Valle. Libros de Apeo...*, *op. cit.*, pág. 364.

“Una cassa que es en el Barrio Bajo la postrera como ban al Barrio Alto con un corral detrás della [...]”.

<sup>54</sup> AHDGr. Signatura 1443-F, fol. 102v.

<sup>55</sup> AHDGr. Caja 44, fol. 144r.

<sup>56</sup> AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6474, fol. 79r.

“Ytem un solar de medio marxal que al presente le tiene metido el dicho Diego Martinez por corral de su casa [...]”.

<sup>57</sup> AHDGr. Signatura 1443-F, fol. 94r.

“Una cassa que se labro en la rabita suso dicha, la qual se midió y tuvo quarenta pies en largo y en ancho veinte e dos pies, tiene a la entrada de la dicha cassa un portal encamarado y luego un patio y a la mano yzquierda del dicho patio una caballeriza encamarada de dos suelos y luego dentro de la cavalleriza un establillo encamarado [...]”.

fueron naves casi siempre de planta rectangular, emplazadas cerca del patio y de la entrada con pesebres de obra en alguno de sus laterales. Según las moradas de los *habices* he detectado que se podían hallar: junto a la puerta de acceso, en algún lateral del patio o bien en la crujía que se enfrentaba a la entrada. En algún caso se cita un portal interior que protegería el acceso a esta estancia. Otra particularidad es que, en todos los ejemplos estudiados, las caballerizas tenían al menos un piso alto, alzando en una ocasión dos. No he advertido referencias a las funciones de estas cámaras superiores aunque las entiendo con usos domésticos (alcobas, salas de estar, etc.) que aprovecharían el calor generado por las bestias. Asimismo, pudieron servir también como pajares desde los que surtir la cuadra fácilmente, a veces por una abertura en el techo (Casa del Marqués de Cotiella, Restábal).

Los establos, por su parte, parecen mucho menos frecuentes y de corto tamaño solo aptos para albergar algunos animales –ovejas, cabras, etc. – para el consumo del hogar. Únicamente conozco dos casas con establo: uno situado en el lateral derecho de un patio<sup>58</sup> y otro, como se señaló, dentro de una caballeriza. Finalmente, en los *Libros de Población* de algunas localidades se cuentan algunas residencias que tenían palomares donde criar estas aves, muy apreciados en la dieta de entonces. Un ejemplo aparece en la venta que la viuda Isabel Núñez realizó a los vecinos de Dúrcal García de Villareal y Juan el Marini: “[...] una casa con un pedazo de huerta junto e linde de ella con un palomar que en ella está, y un moral a la puerta de la dicha casa, que nosotros tenemos en el dicho lugar de Durcal [...]”<sup>59</sup>.

Como se puede ver a través de este brevísimo recorrido, la vivienda del siglo XVI comarcal supuso una asunción y evolución de la inmediatamente anterior nazarí y morisca, conformando una tipología que, sin grandes modificaciones, se extendió durante toda la Edad Moderna. Esta pervivencia tipológica junto con las fuentes documentales, permiten trazar una aproximación a un patrimonio bastante esquilmado, mayormente en manos privadas y muy transformado, quizás por sus funciones utilitarias. Considero fundamental el estudio de este tipo de bienes, elocuentes de una historia anterior y que nos conectan de primera mano con la vida cotidiana de estas pequeñas comunidades rurales. El análisis y valorización de estas construcciones resulta imperativo dada su gran fragilidad. El ser un patrimonio desconocido y particular no solo facilita su rápida transformación (generalmente restauraciones faltas de criterios respetuosos con su naturaleza histórica) sino también su irremediable destrucción. En este sentido, espero que este pequeño texto, dirigido de forma muy especial al público local del Valle de Lecrín, pueda suponer un pequeño revulsivo en ese remar contramarea que supone cuidar nuestra memoria colectiva en estos tiempos.

---

<sup>58</sup> AHDGr. Signatura 1443-F, fol. 102v.

<sup>59</sup> AHPGr. *Libros de Población del Reino de Granada*, Libro 6677, fol. 31v.